Organización Mundial de la Salud

79.ª Asamblea Mundial de la Salud

Punto 12.3 del orden del día WHA79(15)

22 de mayo de 2026

Estrategia Fin a la Tuberculosis

La 79.ª Asamblea Mundial de la Salud, habiendo examinado el informe consolidado del Director General;[1]

Decidió pedir al Director General que tenga a bien:

1) elaborar una estrategia de la OMS para la tuberculosis posterior a 2030, en consulta con los Estados Miembros y las partes interesadas pertinentes, que sirva de guía para el apoyo de la Secretaría a los Estados Miembros, se ajuste a marcos estratégicos más amplios, como la atención primaria de salud, la cobertura universal de salud y la seguridad sanitaria mundial, y tenga en cuenta la evolución de la arquitectura internacional de la salud pública;

2) presentar en 2028 a la 81.ª Asamblea Mundial de la Salud, por conducto del Consejo Ejecutivo en su 162.ª reunión, una estrategia de la OMS sobre la tuberculosis posterior a 2030 para su examen;

3) seguir informando sobre los progresos realizados para poner fin a la tuberculosis a la 81.ª y la 83.ª Asambleas Mundiales de la Salud en 2028 y 2030, respectivamente, tal como se solicita en la resolución WHA73.3 (2020), siendo el informe que se presente a la 81.ª Asamblea Mundial de la Salud el que sirva de base para los preparativos de la tercera reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre la lucha contra la tuberculosis que se celebrará en 2028.

Sexta sesión plenaria, 22 de mayo de 2026
A79/VR/6

[1] Documento A79/5.